

INDEMNIZACIONES PERCIBIDAS POR ALTOS CARGOS Y MÁXIMOS RESPONSABLES CON OCASIÓN DEL ABANDONO DEL CARGO

En el presente apartado, se muestran a continuación las Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo.

1. Doña Aránzazu Vallejo Fernández, Directora General de ACUAES desde mayo de 2013 hasta octubre de 2018 no percibió indemnización con ocasión de su cese como consecuencia de su condición de funcionaria de carrera. Esto es resultado de la aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional Octava.Dos.3 del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. No obstante, por el contrario, Sí percibió una indemnización por falta de preaviso de 4.192,20 euros.